

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs.
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena	5
AMBERGA, <i>Fray Jerónimo de</i> .—El pueblo indígena en la historia ..	40
JOSEPH, <i>Gustave</i> .—Narración de una erupción del volcán Santa María en Guatemala	51
MATTA VIAL, <i>Enrique</i> .—Papeles de doña Javiera de Carrera (<i>Continuación</i>)	57
EL CORRESPONSAL.—El Congreso Hispano-americano de Historia y Geografía de Sevilla	69
Una relación de la batalla de Rancagua por don Bernardo O'Higgins	103
ERRÁZURIZ, <i>Crescente</i> .—Fin de una antigua polémica. El P. Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva	113
THOMAS, <i>Jhon</i> .—Los proyectos del Virrey O'Higgins	128
PACHECO C., <i>Baldomero</i> .—Asedio y defensa de la Aduana de Iquique el 19 de Febrero de 1891	150
CUADERA <i>Guillermo</i> .—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago	173
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América (<i>Cont.</i>)	218
VARAS VELÁSQUEZ, <i>Miguel</i> .—Epocas y hechos memorables de la revolución de Chile, por don Juan Egaña,	263
URZÚA, <i>Miguel Rafael</i> .—El R. P. Manuel Lacunza	272
VICUÑA CIFUENTES, <i>Julio</i> .—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (<i>Continuación</i>)	307
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—El capitán Juan Bautista Pastene	372
AMBERGA, <i>Fray Jerónimo de</i> .—Estudio y enseñanza del mapuche en la era colonial	420
ZENTENO, <i>Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>)	425
Bibliografía	454
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	468
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en 25 de Septiembre de 1914	490

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1914



Papeles de doña Javiera de Carrera ⁽¹⁾

(Continuación)

Mendoza, Septiembre 9 de 1817.

De doña Tomasa Alonso Gamero de Muñoz a doña Javiera de Carrera. Señora doña Francisca Javiera de Carrera.

Mi amiga muy apreciada: es en mi poder su estimada de 24 del próximo pasado, igualmente la inclusa para el señor Gobernador (2), que entregué en el

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA: Vol. I, pág. 389; vol. VI, pág. 168; vol. VII, pág. 197; vol. VIII, pág. 423; vol. IX, pág. 454 y vol. X, pág. 334.

(2) El gobernador de Mendoza don Toribio de Luzuriaga. En estas cartas se le llama indistintamente gobernador e intendente. Luzuriaga, según el *Diccionario Biográfico Americano*, de don José Domingo Cortés, pág. 288, era peruano de nacimiento. «Se halló, dice el mismo autor, en los combates librados contra el Ejército inglés en 1807 en Buenos Aires. Contribuyó al primer grito de libertad lanzado en su patria (?) el 25 de Mayo de 1810. Hizo la campaña del Alto Perú, durante el mismo año, a las órdenes del general Balcarce. Se halló en la célebre retirada del Ejército patriota a las órdenes de Castelli en el Desagüadero». Hasta aquí, Cortés. Por nuestra parte, sabemos que el 31 de Agosto de 1816 fué nombrado por el Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata

momento mismo de haberla recibido y contestó que ninguno mejor testigo que Muñoz (3) de lo que tenía practicado en obsequio del recomendado.

Es verdad que luego que cayó preso Luis (4) llamó el Intendente a Muñoz y le entregó dieciseis onzas de oro que Luis traía consigo para que con ellos le asistiese de todo lo necesario. Así se ha hecho. Por esa parte me parece que se le atiende como Ud. podría hacerlo, y en esto viva Ud. sin cuidado y por lo demás Dios le dé a Ud. paciencia y conformidad que demasiado se necesitan para

Gobernador-Intendente de la provincia de Cuyo y que desde ese puesto colaboró activa y entusiastamente en los preparativos de la expedición libertadora de Chile. Tomó parte principal en el proceso, tan torpe como anti-jurídico, que condujo al patíbulo a don Juan José y don Luis Carrera. A mediados de 1820 llegó a Chile y el Gobierno le dió el mando de una de las divisiones en que debía dividirse el Ejército Libertador del Perú. Nunca llegó a desempeñar dicho cargo, ni sabemos que sirviera otro alguno, ni prestara servicios de importancia durante la permanencia de San Martín en el Perú.

No obstante, el aprecio que el general San Martín le profesaba le valió que la Municipalidad de Lima le otorgara, el 12 de Septiembre de 1821, en recompensa de los servicios que había prestado, un premio de \$ 25,000, igualándolo así con patriotas de la talla de Guise, Las Heras, Necochea, José Santiago Aldunate, Arenales, Guido, José Manuel Borgoño, Debeza, José Santiago Sánchez, Miller y otros. A fines de Noviembre de 1821, Luzuriaga fué enviado a Chile a conseguir que en este país se organizara una fuerte expedición de tropas destinada a restaurar en su libertad al Alto Perú. En realidad, el verdadero encargo de San Martín que Luzuriaga trajo a Chile fué el de conseguir la adhesión de O'Higgins a los proyectos monárquicos que por aquel entonces abrigaba el Protector del Perú. Según el *Diccionario* de CORTÉS, Luzuriaga falleció en Buenos Aires en 1837, «cubierto de glorias y honores».

(3) Don Manuel Muñoz y Urzúa, marido de la señora Gamero. Muñoz fué miembro de la última Junta de Gobierno del período de la Patria Vieja.

(4) Don Luis Carrera.

resistir unos golpes de esta naturaleza. Ud. con su buen talento y buena razón sabrá sobrellevar estos trabajos reflexionando que para los hombres se hicieron y que esto sucede aun en las principales cabezas de los hombres más grandes del mundo.

Deséole a Ud. toda felicidad y que mande cuando guste a su afecta amiga y servidora q. s. m. b.

Tomasa Alonso Gamero (5).

P. D.—Muñoz corresponde a Ud. sus expresiones.

Mendoza, 19 de Septiembre de 1817.

De la misma a la misma. Señora doña Francisca Javiera de Carrera. Mi considerada amiga: no extrañe Ud. el silencio que advierte en su apreciada de 1.º del presente, las circunstancias del día así lo exigen a pesar de sentirlo. Ya en mi anterior digo a Ud. que no tenga el menor cuidado por la asistencia de su amado hermano Luis; de mi casa se le manda todo lo necesario, menos dinero alguno porque hay orden para que no se le permi-

(5) Como lo tenemos dicho en esta misma, *Revista*, vol. VII, pág. 219, la señora Gamero era hija de don Marcos Alonso Gamero, director de la renta de tabacos en los últimos tiempos de la Colonia. y de doña Mariana de Toro y Valdés, hija del Conde de la Conquista. Doña Tomasa acompañó a su marido don Manuel Muñoz y Urzúa a la emigración, después del desastre de Rancagna. Fijaron su residencia en Mendoza. Hijo de doña Tomasa era el capitán de fragata de la Armada Nacional y hábil explorador don Benjamín Muñoz Gamero que falleció en Punta Arenas, cobardemente asesinado por Cambiaso el 18 de Diciembre de 1851. La señora Gamero falleció en Santiago, a principios de Julio de 1866, de sesenta y seis años de edad, según reza su fe de defunción. Casi todos estos datos me han sido proporcionados por el señor prebendado don Carlos Silva Cotapos.

ta ninguno, ésta no es culpa mía. Muñoz fué a pedirle licencia al señor Intendente para mandarle media docena de pesos, y le contestó que nó y que le mandase cuanto necesitase, que sabía que hacía mal uso de él; que cuando había caído preso le había dejado una onza de oro y que no convenía que tuviese dinero, y que por último no lo necesitaba. Yo escribiré a Ud. con oportunidad cuando haya alguna novedad y avisaré lo que ocurra. Descanse Ud. que todos sentimos sus padecimientos y mucho más no poder remediarlos. Paciencia y mande Ud. a su afecta amiga q. b. s. m.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—Entregué al Intendente la que me incluyó en la del 24 del presente, como se lo digo en la contestación anterior.

Mendoza, Octubre 8 de 1819.

De la misma a la misma.

Mi amada Javierita: Recibo su apreciada de 24 del pasado y en ella veo las agitaciones que le cuestan a Ud. sus desgraciados hermanos, cuya situación compadezco. Me dice Ud. le diga el estado de ellos, si están buenos y sin prisiones; a lo que contesté diciendo que Luis, que es el que está aquí, no tiene novedad en la salud, aunque me dicen está muy flaco, se mantiene con una barra de grillos en la cárcel, en el cuarto que sirve para poner a los reos en capilla e incomunicado estrechamente. Juan José me aseguran está del mismo modo en la Punta de San Luis; cuyas noticias no habían querido comunicar a Ud. por no aumentar sus congojas y lo hago en esta vez en fuerza de supli-

cármelo Ud. Ya tengo dicho a Ud. que, por lo que hace al cuidado de Luis, debe descansar en la inteligencia que nada le falta para su asistencia personal. Haré la visita a la señora de Luzuriaga y pondré en su noticia sus expresiones y la reconvendré por sus ofertas.

Mande Ud. a su amiga que le desea toda felicidad y q. b. s. m.

Tomasa Alonso.

P. D.—Muñoz corresponde con cariño sus expresiones.

Mendoza, Noviembre 3 de 1817.

De la misma a la misma. Muy apreciada Javierita: Es en mi poder su apreciable de 16 del próximo pasado, igualmente la inclusa para la señora de Luzuriaga, que no he entregado por hallarse de paseo en Luján; pero en llegando se la entregaré al momento, no obstante de parecerme inoficioso el paso porque tengo entendido que este señor no hace otra cosa en el asunto de sus hermanos que cumplir con las órdenes de los Supremos Directores de ésa y de Chile. Hasta hoy se mantienen en una rigurosa y estrecha incomunicación, cada uno con una barra de grillos, ambos enfermos aunque no de cuidado. Juan José se está curando con Gómez. Luis aun no se ha puesto en cura porque creo que su enfermedad será dimanada de su melancólica situación. El 30 del que acabó me entregó el Intendente doscientos treinta y ocho pesos seis reales para que cuidase de la asistencia de Juan José; éstos fueron de unos pesos que le quitaron en La Punta cuando le hicieron preso. A él lo asiste una mujer curiosa con todo lo necesario y yo contribuyo para

los gastos, no quiere que de mi casa se le mande nada; pero a pesar de eso le mando algunas frioneras, que a veces recibe, y otras devuelve lo que se le manda, diciéndome que no me pensione en mandarle porque no necesita. No quisiera comunicarle a Ud. estas layas de noticias por no mortificarla más; pero por hablarle a Ud. con ingenuidad y porque sepa puntualmente de la mala suerte que les acompaña, se lo comunico a Ud., debiendo estar satisfecha que por lo que hace a nuestra parte no perderé ocasión de asistirlos de un todo, a pesar de que lo que se les manda de mi casa es registrado con suma escrupulosidad, sin permitir que ninguno entre a los calabozos que ellos habitan, ni a un pequeño muchacho que tengo empleado en el servicio de Luis. Este pobre desgraciado suele mandarme algunos recados que manifiestan alguna conformidad, como ser que le mande ron para dessecar penas, que no se conforma con tener botellas vacías, que así como nosotras nos divertimos con los toros él también quiere divertirse con aquéllas y así, a este tenor, otras varias. Todos los días le mando cien cigarros puros (6), no sé como pita tanto; pero creo que le escalfan más de la mitad antes de llegar a sus manos.

He visto varias cartas en que recomiendan a estos pobres desgraciados; pero nada se consigue en su alivio, por esta razón le digo a Ud. que creo que este señor (7) no hace otra cosa que cumplir las órdenes que tiene de las Superioridades. Luis no está en el sótano y subterráneo que a Ud. le han dicho; está en el cuarto de la capi-

(6) Véase la carta de don Ignacio de Carrera a su hija doña Javiera, de 10 de Diciembre de 1817, (REVISTA, vol. I, pág. 398) en que se queja del gran número de cigarros puros que consumía don Luis.

(7) El Gobernador Luzuriaga.

lla que me parece la mejor habitación que tiene la cárcel. Quien está en ese lugar es el miserable Cabrerros (8); éste seguramente habría perecido si un padre no se hubiera condolido de su situación. Este padre ha hecho los mayores empeños para sacarlo de aquel lugar y nada ha podido conseguir.

En fin, Javierita, tenga Ud. paciencia y confórmese con que estos padecimientos han de terminar algún día, que no son penas de infierno, y no deje Ud. de mandar con satisfacción a su afectísima amiga.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—Es verdad que el 5 del pasado encontraron a Juan José viniendo para ésta, porque el 8 llegó.

Mendoza, Noviembre 17 de 1817.

De la misma a la misma. Mi amada Javierita: Como Ud. me tiene suplicado con instancia que cualesquiera noticia, sea favorable o adversa, acerca de sus hermanos se la comunique, lo hago en esta ocasión diciéndole que hoy están como siempre con la diferencia de que cada dos horas se les registran las prisiones por los centinelas que cuidan de su seguridad.

Esta nueva orden ha sido resultado de un pliego que vino de Chile, conducido por un oficial, cuyo contenido corre que es ese. Al mismo tiempo se ha esparcido aquí la voz de que los indios araucanos piden a los Carreras

(8) Así dice textualmente el original. Es posible que la señora Gamero haya querido referirse a don Juan Felipe Cárdenas que salió de Buenos Aires, en Julio de 1817, en compañía de don Luis Carrera y que fué tomado preso después que éste.

en Chile y que a la cabeza de los araucanos está el Gobernador de ellos, Venancio, quien dicen que ha hecho este pedido al general con la protesta de que si no acceden a su solicitud dará una guerra eterna.

Si esto es verdad, no podrá jamás tener buenas resultas, y no se habrá logrado otra cosa que proporcionarle margen al enemigo para que vuelva otra vez a tomar posesión de la provincia de Concepción, cuyos trabajos vendremos nosotros a sufrirlos. Por todas partes miro que la mala suerte nos persigue ¿cuándo querrá Dios que se acaben estas convulsiones para lograr de alguna tranquilidad? Ya no hay paciencia para sobrellevar estas zozobras, y, que según va, parece que serán interminables.

Deséole perfecta salud, paciencia y conformidad y que mande cuanto sea de su agrado a su afecta servidora y amiga q. b. s. m.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—A Perico (9) démele Ud. un cariño muy expresivo y reciba de Muñoz finas expresiones, igualmente a los amigos.—Vale.

Mendoza, Noviembre 23 de 1817.

De la misma a la misma.

Mi apreciada Javierita: Es en mi poder su apreciada de 9 del presente, en la que me anuncia Ud. que en ese mismo correo podría haber venido orden para que se les quitasen los grillos a sus hermanos. Hasta hoy se mantienen del mismo modo que le digo en mi anterior de 16 del presente, sin que haya

(9) Don Pedro Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera.

habido la menor mutación en este particular. Yo celebraría infinito llegase la orden cuanto antes y que tuviese todo el efecto que se desea, porque ya no hay valor para ver tanta opresión. No se permite a ninguno de mi casa entrar donde ellos están, por cuyo motivo no se les podrá dar sus afectos. Ellos padecen después de su encarcelamiento y prisiones la ninguna asistencia en el servicio que tienen y una exacción grande en lo que se les manda para sus alimentos, y esto suele ser con tanta insolencia que el platito de dulce que se le manda a Luis para desengraso, se lo toman los cabos y soldados y me mandan recado de que mande más para ellos. Contépleme Ud. si estaré quemada con esto. Después de eso, de los cigarros, yerba, azúcar, ron, etc., que se les manda, de las cuatro partes de cada cosa se roban las tres, y uno nada puede repetir contra esto, porque ha de ser peor; y así estamos sufriendo estos insultos.

Mucho siento que Ud. me diga que si hubiera tenido proporciones me habría mandado una cantidad para sus asistencias, porque Ud. debe saber que si tenemos sólo un pan ellos llevarán la mitad, y no estamos en ese estado, ni yo he sufrido en esta parte el menor perjuicio, porque ellos tienen dinero en mi poder, del que trajeron y que también se les ha mandado de Chile. El señor don Ignacio mandó doscientos pesos para Luis y Ana María otros tantos para Juan José y últimamente me entregó el Gobernador doscientos treinta y ocho pesos seis reales pertenecientes a Juan José (10). De este modo, no han tenido

(10) De papeles que tenemos en nuestro poder consta que don Manuel Muñoz y Urzúa recibió las siguientes cantidades para el auxilio de los hermanos Carreras:

necesidad de ocupar a nadie y ojalá pudieran disfrutar de estos reales con algún alivio. No sé si antes le había dicho a Ud. algo de esto.

Muñoz corresponde a Ud. con fineza sus expresiones y suplica se las dé a Perico, con un fuerte abrazo que le manda Manuelito (11) y Ud. reciba la voluntad de su afectuosa amiga y servidora q. s. m. b.

Tomasa Alonso Gamero.

Mendoza, Diciembre 18 de 1817.

De la misma a la ^{misma.} Mi apreciada amiga Javierita: Tengo a la vista su apreciada de 1.º del que rige en la que me encarga de nuevo comunique a Ud. todo lo que sepa de sus desgraciados hermanos. En verdad, mi amiga, que siento escribir a Ud. porque no puedo con mis cartas proporcionarle la más ligera noticia de consuelo. Por este motivo no le he escrito en dos co-

El 3 de Octubre de 1817 recibió del Escribano de Gobierno don Cristóbal Barcala para la asistencia de don Juan José Carrera.....	238 \$	6 reales
El 8 de Noviembre de doña Ana María Cotapos para el mismo objeto.....	204 \$	00
El 20 de Febrero de la misma y con el mismo objeto ...	100 \$	00
Del Gobernador de Mendoza para la atención de don Luis.....	272 \$	00
De don Ignacio de la Carrera para lo mismo	200 \$	00
<hr/>		
Total.....	1,014 \$	6 reales

De la inversión de esta suma rindió Muñoz Urzúa una cuenta detallada a las autoridades de Mendoza.

(11) Don Manuel Muñoz Gamero, hijo de doña Tomasa. Don Manuel es el padre de la familia Muñoz Hurtado.

reos; pero no puedo ser indiferente a sus desgracias y así le suplico y ruego, como amiga y como interesada en el alivio de Ud. y de sus infelices presos, que sin perder medio haga Ud. cuanto esté a sus alcances a efecto de que vaya la causa de ellos a esa Superioridad para sentenciarla o para confirmar la sentencia que les salga. No desprecie Ud. este consejo por un momento. Ya han concluido con la confesión de Luis y están actual con Juan José. Ud. no debe ignorar que todos los que han entendido en la causa de ellos son sus enemigos capitales y por consiguiente se ha hecho lo que han querido.

En su anterior me dice que ha visto carta de San Martín escrita a un amigo en que le dice que cuando venga a ésta tendrá una entrevista con sus hermanos. Desprecie Ud. eso y no crea tal cosa.

Muñoz estuvo con el Intendente hará doce días a decirle que Ud. le tenía escrito acerca de la quitada de los grillos a sus hermanos y que para ello había venido orden superior, y le contestó que era verdad que el Supremo Director le había puesto un oficio de aquellos comunes para que se les tratase con toda consideración, pero atendiendo a su seguridad; que con este motivo él no podía asegurarlos de otro modo, con respecto a que sabía positivamente que ellos trabajaban por escaparse y que estaban en una plaza sin guarnición suficiente, y que así no podía hacer otra cosa que proporcionarles los auxilios de su mantención al arbitrio de mi casa, y que era cuanto podía hacer; y así es que hasta la fecha están engrillados e incomunicados. Es todo lo que puedo comunicar a Ud. sobre el particular y repetir de nuevo que agite con viveza y empeño la solicitud de que vaya la causa a esa superioridad; interesa y conviene por mil motivos.

